



ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TAURINOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024, EN LA SEDE DE LA FMM

ASISTENTES:

Presidenta de la FMM:

Judith Piquet Flores

Alcaldesa Ayto. Alcalá de Henares

Presidente de la Comisión:

Roberto Ronda Villegas

Alcalde Ayto. San Agustín de Guadalix

Vicepresidenta de la Comisión:

Antonia Alcázar Jiménez

Alcaldesa Ayto. Velilla de San Antonio

Vocales de la Comisión:

Fermín Vicente Grande Gómez

Concejel Portavoz Ayto. Orusco de Tajuña

Guillermo Puebla Terres (on line)

Concejel Ayto. Torres de la Alameda

Felipe Mansilla Nogales

Concejel Ayto. Colmenar Viejo

Miguel Partida Casado

Concejel Ayto. Valdemorillo

Carlos Bolarín Díaz (on line)

Concejel Ayto. San Sebastián de los Reyes

Miguel Rodríguez Alcañiz

Concejel Ayto. Moraleja de Enmedio

Ángel Ramos Sánchez (on line)

Concejel Ayto. Madrid

Jesús González Sesmilo

Concejel Ayto. Arganda del Rey

Javier Vedia Abad (on line)

Alcalde Ayto. Rozas del Puerto Real

Jesús Haro Pérez

Concejel Ayto. Colmenar de Oreja

Francisco Javier Espada Carrasco

Concejel Ayto. Navas del Rey

María José Barquero Bartolomé

Concejala Ayto. Miraflores de la Sierra

Elena Ortiz-Portada Martínez (on line)

Concejala Ayto. Morata de Tajuña

Olga Gallego Rojas

Concejala Ayto. Villamanrique de Tajo

Rubén Horcajo Nicolas

Concejel Ayto. Perales de Tajuña

Aitor Jiménez Serrano (on line)

Concejel Ayto. Collado Villalba

José Antonio Aguado Camacho

Concejel Batres

No asiste:

Mario de la Fuente Estévez

Concejel Ayto. Robledo de Chavela

Carlos Martínez Carmona

Concejel Ayto. Villar Del Olmo

Siendo las 18:20 horas del día fijado, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, da comienzo la reunión de constitución de la Comisión de Asuntos Taurinos de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Asuntos Taurinos.
2. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.
3. Ruegos y preguntas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la FMM, Judith Piquet Flores, se dirige a todos presentes dándoles la bienvenida, agradeciendo su asistencia, poniendo a disposición de la Comisión tanto las instalaciones y sede de la Federación, como medios técnicos y humanos que puedan facilitar su labor, deseando a la Comisión una legislatura fructífera que redunde en un mejor servicio a l@s ciudadan@s, manteniendo la esencia sobre la que se cimienta cada una de las Comisiones de la Federación: el debate sobre todos aquellos asuntos que atañen a los municipios, fundamentado en el respeto, el entendimiento y el consenso de todas las partes. De la misma forma solicita a los miembros la Comisión compromiso y capacidad de trabajo haciendo necesario el dialogo y el compromiso social.

A continuación, da la palabra al Secretario General de la FMM, José Manuel Revenga Zarzoso, quien toma la palabra para sumarse a las de la Presidenta y dar la bienvenida a los presentes informando de la autonomía de la Comisión para reunirse cuando y donde quiera. A continuación, comunica el acuerdo alcanzado entre los grupos políticos en cuanto a la elección de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión se refiere.



Por la FMM:

D. José Manuel Revenga Zarzoso

Secretario General

D^a. Natalia de Andrés del Pozo

Adjunta a la Secretaría General

D. Lorenzo Sánchez Gil

Coordinador Político Grupo Socialista

D^a. África Sánchez Marín

Coordinadora Política Grupo Popular

Secretario:

D. José Barcia González

Coordinador General Técnico de la FMM

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Presidente de la Comisión:

1. Roberto Ronda Villegas.

Alcalde Ayto. San Agustín de Guadalix

Vicepresidenta de la Comisión:

2. Antonia Alcázar Jiménez.

Alcaldesa Ayto. Velilla de San Antonio

A continuación, el Secretario General de la FMM pasa a dar lectura de los integrantes de la Comisión:

- 3. Roberto Ronda Villegas.** Alcalde Ayto. San Agustín de Guadalix
- 4. Antonia Alcázar Jiménez.** Alcaldesa Ayto. Velilla de San Antonio
- 5. Fermín Vicente Grande Gómez .** Concejel Portavoz Ayto. Orusco de Tajuña
- 6. Guillermo Puebla Terres .** Concejel Ayto. Torres de la Alameda
- 7. Felipe Mansilla Nogales.** Concejel Ayto. Colmenar Viejo
- 8. Miguel Partida Casado.** Concejel Ayto. Valdemorillo
- 9. Carlos Bolarín Díaz.** Concejel Ayto. San Sebastián de los Reyes
- 10. Miguel Rodríguez Alcañiz.** Concejel Ayto. Moraleja de Enmedio
- 11. Ángel Ramos Sánchez.** Concejel Ayto. Madrid
- 12. Jesús González Sesmilo.** Concejel Ayto. Arganda del Rey
- 13. Javier Vedia Abad.** Alcalde Ayto. Rozas del Puerto Real
- 14. Jesús Haro Pérez.** Concejel Ayto. Colmenar de Oreja
- 15. Francisco Javier Espada Carrasco.** Concejel Ayto. Navas del Rey
- 16. María José Barquero Bartolomé.** Concejala Ayto. Miraflores de la Sierra
- 17. Elena Ortiz-Portada Martínez.** Concejala Ayto. Morata de Tajuña
- 18. Olga Gallego Rojas.** Concejala Ayto. Villamanrique de Tajo
- 19. Rubén Horcajo Nicolas.** Concejel Ayto. Perales de Tajuña
- 20. Aitor Jiménez Serrano.** Concejel Ayto. Collado Villalba
- 21. José Antonio Aguado Camacho.** Concejel Batres

Toma la palabra el Presidente de la Comisión agradeciendo la confianza depositada él para ejercer la Presidencia y al resto de vocales por participar en la Comisión.

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta quien, de la misma manera, agradece la confianza. Indica que un gran avance conseguido es el hecho de pasar de Subcomisión a Comisión. En la pasada legislatura fue una reivindicación que se realizó en el seno de la Subcomisión y que, finalmente, ha sido atendida en esta legislatura.

Toma la palabra el secretario de la Comisión, José Barcia, quien indica a los presentes la importancia de retomar las temáticas de trabajo que quedaron pendientes en la legislatura anterior, como pueda ser la negociación con la Comunidad de Madrid del Reglamento de Festejos Taurinos Populares. Indica, tras ello, que en los próximos días remitirá a los miembros de la Comisión la documentación que pueda ser de interés para el mejor conocimiento de las Comisiones, como es el Reglamento de Régimen Interior de las Comisiones Sectoriales de Trabajo. Indica, también, que las reuniones deben celebrarse con una periodicidad de 3 meses en convocatoria ordinaria, y todas las veces que se requiera en convocatoria extraordinaria.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.



No se produce ninguna intervención en este punto.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de Constitución de la Comisión de Asuntos Taurinos, siendo las 18:40 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO